

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 13/08/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | SIPYTCB |
| SERIE | 13 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 12/08/2024 |
| HORA | 11:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 44.71 % |

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto de 2024, encontrándose presente la licenciada Lucila Adriana Arredondo Gastélum en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero, así como los licenciados Saúl Omar Orejel García y Javier Eduardo Ortega Labastida, como invitados de este último, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "SIPYTCB 13" (los "Certificados Bursátiles") emitidos por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable de emisión número DB/1563 (antes F/1563) de fecha 25 de octubre de 2012, con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 1 de agosto de 2024 en el periódico "El Economista", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, se hace constar que se encontraron debidamente representados en la Asamblea 15,647,193 (quince millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento noventa y tres) Certificados Bursátiles, de un total de 35,000,000 (treinta y cinco millones) de Certificados Bursátiles que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 44.71% (cuarenta y cuatro punto setenta y un por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles, por lo que, al no contarse con el quórum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.